



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD002288

Las condes, 22 de MAYO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 3/675 de fecha 14.05.2026 del Director (s) de Infraestructura y Servicios Publicos; Vencimiento 20.05.2026; Los documentos que se adjuntan;

CPM

OFPA Nro. /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 018823 ALP	34535245	05/05/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	169.405	
OB 018825 ALP	34535258	05/05/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	59.819	
OB 018824 ALP	34535302	05/05/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	95.614	
OB 018826 ALP	34535321	05/05/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	505.781	
OB 018822 ALP	367742030	05/05/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	112.849	943.468
TOTAL					943.468	943.468

La cantidad de :
NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 943.468

